

PLANTACIONES OBLIGATORIAS

REGISTRO NACIONAL FORESTAL

Requisitos:

- 1) Certificación original o copia legalizada de dicha certificación que acredite la propiedad del bien, consignando las anotaciones y gravámenes que contienen. En caso que la propiedad no esté inscrita en el Registro, se podrá aceptar, otro documento legal que acredite la propiedad o posesión; estos documentos no deben exceder de ciento veinte (120) días calendario de haber sido extendidas con relación a la fecha de presentación de la solicitud;
- 2) Copia del documento personal de identificación del propietario;
- 3) Polígono georeferenciado a registrar, en coordenadas GTM.

Región: NUG: -----Subregión: Fecha: 07/09/2016 I. TIPO DE PLANTACION

Departamento:		ıto:	ALTA VERAPAZ			Municipio:			COBÁN				
Tipo de documento de propiedad:					Certificación de la propiedad			Fecha		ha Em	isión:	03/12/2015	
No Finca: 3422		3422		Folio:							Libro:	4234	
De: 4324													
Nombre: Finca 2													
Ubicacion GTM (WGS 84) Norte					Oeste:				te:				
Área Total: 10,00			,000.00										
Ubicación política: Villa Canales													
Aldea:	А	ldea La	dea La felicidad										
Propietarios:													
Nombre					Tipo de Identificación						No. Identificación		
Victor Gonzalez						DPI					4141-14114-1414		
Zenaida Merida						DPI					6464-56464-5645		
Libinggión nelíting.													
Ubicación política: DD Aldea: AAA													
Aldea: AAA Propietarios:													
Nomb		5:	Tino	Tipo de Identificación					No. Identificación				
Ricardor Alvardo					DPI						5363-63636-3463		
Rina Giron						DPI					2543-53543-5435		
Tana Onon						511					2040-00040-0400		
III. DATOS DE NOTIFICACION													
3.1 Dirección: adasd													
3.2 Municipio: SAN MIGUEL CHICAJ Departamento: BAJA VERAPAZ													
Teléfono: 7977-8978 Celular:						79-879	0-8798 Correo electrónic				ico:	asdaddasd@ddsads.com	
IV. OBSERVACIONES GENERALES dadasda													
V. NOMBRE Y FIRMA adsadasd													